

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Junio Once (11) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001418900520180059400.
Demandante: ABELARDO MORENO FERIA.
Demandado: NESTOR ORLANDO RIVERA ACOSTA.

En su oportunidad procesal pertinente, téngase en cuenta el embargo del crédito que aquí se ejecuta en favor de la demandante ABELARDO MORENO FERIA., en este proceso, para el proceso ejecutivo promovido por BANCO PICHINCHA S.A., contra ABELARDO MORENO FERIA, bajo la radicación N°. 730014189002201900639, que cursa en el juzgado segundo de pequeñas causas y competencia múltiple de Ibagué - Tolima, ofíciase al citado despacho en tal sentido.

Límite de la medida aquí embargada veintiocho millones de pesos M/cte (\$28.000.000.00).

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 022 fijado en la secretaría del juzgado hoy 15-06-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ